



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (30/10/24)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



o DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

- Proyecto de Ordenanza N° 904/24 para autorizar la venta de la pickup Volkswagen Saveiro año 2010- a quien resulte seleccionado para la compra del utilitario Renault Kangoo Express II 1.6 Confort 5A Furgón, cuya adquisición fue aprobada por Ordenanza N° 1729/24, como parte de pago de la misma.
Tomado conocimiento, fue tratado sobre tablas. Sometido a votación, resultó aprobado con modificaciones y por unanimidad (ORDENANZA N° 1738/24).
- Proyecto de Ordenanza N° 905/24 para autorizar al intendente municipal Cristian F. Marega a firmar el instrumento legal correspondiente a la **redeterminación de precios** de la obra “Terminación de 15 Viviendas, Demanda Global –Administración Comunal, Prototipos DU 5.0 M 50 P y VCD 50 P”, con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.
Tomado conocimiento, fue girado a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su estudio.
- Misivas respondiendo pedidos de informes alusivos a la marcha del Programa Municipal de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos y al personal que desempeña funciones dentro de la estructura municipal.

o NOTAS RECIBIDAS

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -Distrito N° 17- de la Cuarta Circunscripción Judicial, OFICIOS requiriendo copia de normativa vigente en materia de tránsito y de uso de la vía pública.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- Del **Concejo Municipal de Avellaneda**, compartiendo legislación sancionada recientemente para disponer la implementación de campañas de concientización y sensibilización sobre Ludopatía en su ciudad.
- **Invitaciones:**
 1. De la **Unión Estudiantil del ISPI N° 4026 “Sma. Virgen Niña”**, a visitar la Exposición Fotográfica “Enfocados por un Sueño” en el marco de la Muestra Institucional desarrollada en la jornada de ayer; y,
 2. Del **SECRETARIO GENERAL de ASOEM**, a los diferentes actos y festejos programados para conmemorar el “Día del Empleado Municipal”.

○ **PROYECTOS DE LOS BLOQUES**

- Del **Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”**- PROYECTOS DE MINUTAS para solicitar al DEM:
 1. La **reparación de la vereda sur de la calle Estanislao López** en el tramo comprendido entre la **Escuela Yapeyú N° 849** y la **calle Santa Fe**, asignándose para ello los recursos previstos en la partida presupuestaria correspondiente al Programa Municipal de Veredas (PROMUVE);
 2. **Informe el estado actual del trámite** llevado adelante con la Cooperativa de Transportistas por la posesión y funcionamiento de la **Playa de Estacionamiento de Camiones**;
 3. **Copia del convenio** suscripto con la firma **ICF** para su asentamiento en el Área Industrial; y,
 4. La **nómina de emprendimientos productivos** instalados en el **Área Industrial**, detallando rubros/actividades, lotes asignados y condiciones de ocupación de los mismos.

Vertidos los fundamentos, **todos fueron aprobados por unanimidad.**

- Del **Bloque “UNIDOS”** -PROYECTOS DE MINUTAS DE COMUNICACIÓN para:
 1. **Instar** al Departamento Ejecutivo a llevar a cabo las acciones necesarias para la pronta **implementación del Calendario Anual de Actividades Culturales, Deportivas y Turísticas**, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 1678/23. Además, para solicitar la vinculación del mencionado calendario al sitio web oficial municipal, como así también a la página de turismo local, en pos de garantizar la máxima difusión de los eventos; y,
 2. **Requerir** al DEM que, a través de la Oficina de Protección Animal, se lleve a cabo un **relevamiento** de los miembros de nuestra comunidad que utilizan **transportes de tracción a sangre** para realizar diferentes tareas/trabajos, a fin de poder velar por la integridad y protección de los animales involucrados, particularmente en la estación estival que se avecina.

Expuestos los argumentos, ambos resultaron **aprobados por unanimidad.**



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- Asimismo, en esta instancia **ingresaron formalmente** las **INICIATIVAS APROBADAS POR EL CONCEJO JOVEN 2024** en su Sesión Ordinaria desarrollada el pasado martes. Las cinco Ordenanzas y las tres Minutas pergeñadas por los estudiantes de las escuelas secundarias de nuestro distrito, pasaron a conformar un expediente en la **Comisión Especial** para su posterior análisis.



○ DESPACHOS

- De la COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y FINANZAS-DESPACHO N° 08/24: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza N° 903/24 del DEM que contempla **modificar el Presupuesto General del ejercicio económico en curso**, a los fines de dar cumplimiento al **convenio firmado con la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las adicciones (APRECOD)** del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano de la Provincia, en el marco del Programa “Acompañarte”, para la puesta en funcionamiento de un Dispositivo Regional de Prevención y Acompañamiento en Adicciones. Puesto a consideración, fue **aprobado por unanimidad (ORDENANZA N° 1739/24)**.

○ MOCIONES VERBALES

- **Gustavo Volkart**, en virtud de la Ordenanza N° 1739/24 sancionada previamente, estimó oportuno coordinar una reunión con el Secretario de Desarrollo Humano para que pueda brindar detalles inherentes al Dispositivo Regional de Prevención y Acompañamiento en Adicciones.
- **Javier Alegre**, por su parte, propuso solicitar a la responsable del Área de Turismo que incorpore al calendario de eventos a promocionar el ENCUENTRO “MotoAsado 2024”, que tendrá lugar en nuestra ciudad los días 16 y 17 de noviembre, atento a su alcance y relevancia a nivel regional.

Puestas a consideración, ambas tuvieron curso favorable.